

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Señor MARIO FRANCO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 26 de Abril de 2010. - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 15            99066 May. 5 May. 19

---